

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 28

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202101578 00	Arturo Bolívar Oñate Garzón	Juzgado 2º Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103031202100165 02	Edilberto Fonseca Salamanca	Ministerio de Defensa	

ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE TUTELA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202101360 00	Carlos Alberto Ante Ospina	Superintendencia de Sociedades	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103010201700270 02 (Verbal - pertenencia)	Luz Marina Briceño Zamudio	Iglesia Evangélica Cristiana Ebenezer y Personas Indeterminadas	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75c4c9f36af5b4b3ef3e7a80af1cc5080dc7896e2de0571097e334ffc61e059c**

Documento generado en 30/07/2021 01:15:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>